

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 279 /25.

Asunción, 13 de noviembre del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto N° 8360/22 “Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAve, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- Resolución SENAve N° 540 /2025 “POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 22 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA - ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “CAPACITACIÓN POR PARTE DE FAO - HQ EN APLICACIÓN RESPONSABLE DE PRODUCTOS DE SÍNTESIS Y BIOLÓGICOS, METOLOGÍA Y CALIDAD DE APLICACIÓN CON MÁQUINAS DE ULV”, A REALIZARSE DEL 24 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025”, de fecha 13 de noviembre del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que las señoras Estela Acosta, con C.I. N° 1.972.038, Yessica Rembacz, con C.I. N° 5.740.180 y el señor Agustín Palacios Vera, con C.I. N° 2.380.988, servidores públicos del SENAve, participen de la “Capacitación por parte de FAO - HQ en Aplicación Responsable de Productos de Síntesis y Biológicos, Metología y Calidad de Aplicación con Máquinas de ULV”, a desarrollarse del 24 al 27 de noviembre del 2025, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca – Argentina.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/rp

Enviado por correo